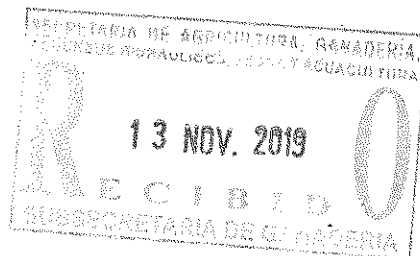


Hermosillo, Sonora, a 13 de noviembre de 2019

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.-



Por medio de la presente le estoy informando de la comisión del oficio núm. 12/04-0783-2019 donde se me comisiona para que me traslade al municipio de Magdalena para asesorarlos en la implementación del REEMO para lo cual se dispone el día 11 de noviembre de 2019 del presente.

En el Municipio de Magdalena me reunir con los inspectores de zona a los cuales no se encuentran dentro de la jurisdicción que abarcara el Centro de Inspección Ganadero de alta Movilización (CIGAM) donde se les hizo entrega de la circular 544 mediante la cual se les explica los procedimientos de cómo proceder a prestar el servicio de inspección para la expedición de guías de tránsito para la movilización de ganado ahora que dio inicio el sistema de registro electrónico de movilización de ganado (REEMO), Además de lo anterior se les hizo entrega de los formatos de los censos ganaderos del año 2019.

La presente comisión la lleve a cabo en compañía del C. ING. EDUARDO VALENZUELA GRAJEDA.

Sin más por el momento me despido de usted S.S.

ATENTAMENTE
EL SUPERVISOR REGIONAL DE INSPECCION


ING. EDGARDO PABLOS ARISPURO

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña/Director Gral. De Planeación
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina/Director Gral. de Servicios Ganaderos
C.c.p. C. Jesús Víctor Gonzales/ Enlace Administrativo
C.c.p. C. Archivo/Expediente

D. 1110